

LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

(Publicado el 24 de diciembre de 2007 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche)

Artículo 39.- Los tabuladores de puestos y sueldos de los servidores públicos al servicio de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo; Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y Órganos Públicos Autónomos, que regirán para el ejercicio fiscal 2008, son los siguientes:

I. Poder Legislativo del Estado de Campeche

Puesto	Mínimo	Máximo
Auditor Superior	32,930.00	52,054.00
Auditor Especial	21,350.00	29,750.00
Director	18,951.00	32,823.00
Subdirector	12,583.00	16,258.00
Jefe de Departamento	8,947.00	12,563.00
Analista Especializado	6,548.00	8,925.00
Analista	5,832.00	6,503.00
Jefe de Grupo	4,960.00	5,829.00
Auxiliar Administrativo	4,082.00	4,420.00

1. 45 días de aguinaldo para el personal de confianza y base en diciembre. 30% prima vacacional.
2. Conceptos Fijos en el Tabulador.
3. Conceptos Variables: Horas extras, Suplencias. Compensaciones Eventuales. Sujetos a Disposiciones de Ley.
4. Los que consideren necesarios.